

REUNION DEL COMITE DE AUDITORIA N°02/2026

FECHA: 27 de febrero de 2026

INTEGRANTES: MARIA MERCEDES BESTILLEIRO
EDUARDO DEZULIANI
ANGEL BRIZUELA

INVITADOS: MARIANA LOPE

MODALIDAD: VIDEOCONFERENCIA

Se reúne el Comité de Auditoría de Banco de Servicios Financieros S.A. en forma no presencial y utilizando a estos fines la aplicación “Meet” la cual a través de la transmisión en simultáneo de audio y video permite la participación a distancia de todos los integrantes del Comité para tratar los siguientes temas:

1. Lectura y Aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior
2. Presentación de Informes de Auditoría Interna,
3. Presentación de Informes Finales de Auditoría Interna
4. Estado del cumplimiento del Plan de Auditoría Interna
5. Base de seguimiento de observaciones
6. Informe de la Gerencia General
7. Informe de Comité de Auditoría
8. Presentación de Informe de Comisión Fiscalizadora
9. Consideración de temas tratados en otros Comités
10. Correspondencia con el BCRA
11. Consideración de temas tratados en Actas de Directorio
12. Monitoreo del proceso de elaboración y publicación de los Estados Financieros al 31.12.2025
13. Otros temas

Al respecto se informa lo siguiente:

1. Lectura y Aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

Toma la palabra el Sr. Brizuela quien procede a leer el acta de la reunión acta Nro. 01/2026 de fecha 30/01/2026, la cual fue circularizada previamente, a los integrantes para su consideración.

El Comité toma conocimiento y aprueba los temas tratados en el acta descripta y da conformidad al proceso propuesto.

2. Presentación de Informes de Auditoría Interna,

Continúa con la palabra el Sr. Brizuela, quien presenta los siguientes informes de auditoría:

- 16/2025 - Prueba del Plan de Continuidad de Procesamiento de Datos - Sistemas

Calificación del Informe: Adecuado.

Como resultado del trabajo de la revisión de la Prueba del Plan de Continuidad de Procesamiento de Datos, no han surgido observaciones.

- 17/2025 - Ciclo Tecnología informática y Seguridad de la Información - Sistemas

Calificación del Informe: Requiere Ciertas Mejoras.

- Como resultado del trabajo de la revisión del Ciclo Tecnología informática y Seguridad de la Información, han surgido las siguientes debilidades relativas a que no se han definido estándares para la práctica de informática forense; no se dispone de un procedimiento formal para el modelado de amenazas; no se cuenta con un procedimiento para la gestión de clientes; el plan de capacitación no contempla segmentación de los participantes de acuerdo con su rol y la entidad no cumplió con los

requerimientos establecidos en la Comunicación “A” 8298. Como resultado del seguimiento de observaciones surgidas en informes anteriores, hemos verificado que se encuentran pendiente de regularización las debilidades referidas a Arquitectura Empresarial y Gestión del ciclo de vida de software.

- 18/2025 - Circularización de Saldos.

Calificación del Informe: Adecuado

Como resultado del trabajo de la revisión del ciclo Informe de Circularización de saldos, no han surgido observaciones.

- 19/2025 - Ciclo Tecnología informática y Seguridad de la Información - Gestión de Terceras Partes - Bind PSP

Calificación del Informe: Requiere Ciertas Mejoras.

Como resultado del trabajo de la revisión del Ciclo Tecnología informática y Seguridad de la Información (Gestión de Terceras Partes - Bind PSP), han surgido las siguientes debilidades relativas a que no se evidencia la existencia de controles sobre: Plan de Continuidad de negocio, acceso físico, y métricas de SLA.

Luego de un intercambio de opiniones, el Comité de Auditoría por unanimidad resuelve lo siguiente: (i) aprobar lo considerado en los informes mencionados por el Sr. Brizuela; (ii) transcribir los mismos en el correspondiente libro; e (iii) incluir las debilidades surgidas en la base de observaciones para su respectivo seguimiento.

3. Presentación de Informes Finales de Auditoría Interna

Continúa con la palabra el Sr. Brizuela, quien da lectura a los informes de Evaluación Final correspondientes a los siguientes ciclos con su respectiva calificación:

- N°20/2025 - Informe de Evaluación Final - Protección al Usuario de Servicios Financieros
Calificación: “Requiere Mejoras”.
- N°21/2025 - Informe de Evaluación Final - Presentación de Información Contable y Financiera
Calificación: “Requiere Ciertas Mejoras”.
- N°22/2025 - Informe de Evaluación Final - Contabilidad
Calificación: “Requiere Ciertas Mejoras”.
- N°23/2025 - Informe de Evaluación Final - Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
Calificación: “Requiere Ciertas Mejoras”.
- N°24/2025 - Informe de Evaluación Final - Préstamos
Calificación: “Requiere Mejoras”
- N°25/2025 - Informe Evaluación final Gestión Integral de Riesgos
Calificación: “Adecuado”
- N°26/2025 - Informe Evaluación final Tecnología Informática y Seguridad de la Información
Calificación: “Requiere Ciertas mejoras”

Luego de un breve cambio de opiniones sobre lo comentado por el Sr. Brizuela; el comité aprueba los informes presentados y solicita sean transcritos al libro habilitado para tal fin.

4. Estado del cumplimiento del Plan de Auditoría Interna

El Sr. Brizuela pone a consideración del resto de los integrantes del Comité, con el tratamiento del informe descrito en el punto anterior, se dan por cumplimentadas las tareas planificadas en el plan de auditoría 2025.

Asimismo, el Sr. Brizuela confirma la puesta en marcha del Plan Bianual de Auditoría del año 2026.

Luego de un breve intercambio de palabras sobre los comentarios asociados al plan de auditoria; el comité (i) aprueba lo descrito por el Sr. Brizuela en cuanto al cumplimiento del plan 2025 y (ii) aprueba la puesta en marcha del Plan Anual de Auditoría del año 2026.

5. Base de seguimiento de observaciones

El Sr. Brizuela informa que, de acuerdo con lo planificado, se presenta la Base de Seguimiento de Observaciones. La misma incluye la forma en que se van a solucionarlas y el plazo estimado de solución, asimismo manifiesta que en la base presentada se incluyen las observaciones pendientes al 27 de febrero de 2026 derivadas de auditoría interna, las emitidas por auditoría externa y por el BCRA. Al respecto los responsables de las observaciones comentan que las mismas serán regularizadas oportunamente. Adicionalmente, el Sr. Brizuela expone las estadísticas asociadas al seguimiento de observaciones, su grado de solución e informa que no ha recibido solicitudes de reformulación.

Solicita la palabra la Sra. Lope, es carácter de Gerente General y menciona a los miembros del comité que ha mantenido reuniones con la auditoría interna con el fin de discutir los principales riesgos a los que se expone la entidad y evaluar las observaciones con mayor riesgo, con el objetivo de asegurar el monitoreo de cumplimiento de los plazos y planes de acción propuestos por los dueños de los procesos.

Toma la palabra la Sra. Bestilleiro y solicita se detalle a continuación una evaluación y cierre, de la base de observaciones operativas y de sistemas del ejercicio 2025 y el estado actual de la misma por riesgo asociado:

Base de Observaciones - Operativa				
Concepto / Riesgo	Alto	Medio	Bajo	TOTAL
Inicio Ejercicio 2025	0	4	1	5
Altas	1	15	7	23
Bajas	1	12	6	19
TOTAL	0	7	2	9

Base de Observaciones - Sistemas				
Concepto / Riesgo	Alto	Medio	Bajo	TOTAL
Inicio Ejercicio 2025	5	5	6	16
Altas	5	6	2	13
Bajas	6	8	6	20
TOTAL	4	3	2	9

Luego de un breve intercambio de opiniones, el Comité adopta las siguientes decisiones: (i) aprobar la evolución y cierre de la base de observaciones del ejercicio 2025; (ii) se toma conocimiento de lo mencionado por la Sra. Lope, (iii) se proceda a la transcripción de la base de observaciones pendientes de regularización y la base de observaciones regularizadas durante el ejercicio 2025, y (iv) solicita a la auditoría interna mantener un seguimiento de las debilidades y su plazo de adecuación.

6. Informe de la Gerencia General

Toma la palabra el Sr. Dezuliani, quien presenta a los miembros del Comité de Auditoría Interna, el Informe elaborado por la Gerencia General acerca del funcionamiento del sistema de control interno en la entidad para el ejercicio 2025 en donde se concluyó que, de acuerdo con la dimensión e importancia económica de la Entidad y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones, el sistema de control interno implementado en la entidad es RAZONABLE, en cumplimiento de los lineamientos definidos en la Comunicación “A”

8168 - “Normas Mínimas sobre Controles Internos” para Entidades Financieras reguladas por el BCRA.

Luego del tratamiento del Informe de la Gerencia General, y de un intercambio de opiniones de los presentes al respecto, los miembros del Comité de Auditoría aprueban el informe por unanimidad y se proceda a la transcripción de este informe; además deciden su elevación al Directorio para la toma de conocimiento respectivo Informe de Comité de Auditoría.

7. Informe de Comité de Auditoría

El Sr. Brizuela quien presenta el Informe del Comité de Auditoría Interna sobre el sistema de control interno, en el cual se concluye que la efectividad del Sistema de Control Interno implementado en la entidad al ejercicio 2025 es RAZONABLE, ya que permite la identificación y administración de los riesgos en forma correcta, existiendo procedimientos de control claramente definidos, su adecuado monitoreo y reporte a los niveles de supervisión.

Luego del tratamiento del Informe del Comité de Auditoría, y de un intercambio de opiniones de los presentes al respecto, los miembros del Comité de Auditoría aprueban el informe por unanimidad y se proceda a la transcripción de este; además se solicita se eleve al Directorio para la toma de conocimiento.

8. Presentación de Informe de Comisión Fiscalizadora

El Comité de Auditoría toma conocimiento y aprueba el informe emitido por la Comisión Fiscalizadora sobre el Financiamiento a Clientes Vinculados correspondiente al mes de enero de 2026.

9. Consideración de temas tratados en otros Comités

El Comité toma conocimiento de los temas tratados y aprobados en la siguiente reunión de Comité y Comisión de la Entidad:

- Comité de Gobierno de TI/SI 01-2026 de fecha 24 de febrero 2026.
- Comité de Riesgo Crediticio 02-2026 de fecha 24 de febrero de 2026.

10. Correspondencia con el BCRA

Toma la palabra el Sr. Dezuliani e indica que, si bien el mantenimiento físico del Libro de Correspondencia no resulta exigible para la Entidad conforme lo establecido por la Comunicación “A” 8358 del BCRA; el comité acorde a lo requerido por el regulador procede a dejar asentado en la presente acta el intercambio de comunicaciones mantenidas con dicho organismo.

Descripción Comunicaciones Recibidas	Fecha
Ref: Banco de Servicios Financieros S.A. - Rectificación de información - Trámite N° 003320194-2023 - Sección 9. de las normas sobre “Expansión de Entidades Financieras” EX-2026-00019472-GDEBCRAGSG# BCRA	2/2/2026
Ref: Fwd: Implementación de nuevo procedimiento automatizado para reclamos de segunda instancia	2/2/2026
Ref: NUMERO DE EXPEDIENTE	19/2/2026

11.Consideración de temas tratados en Actas de Directorio

A continuación, la Sra. Bestilleiro menciona que se ha tomado conocimiento de los temas tratados en las actas del Directorio, durante el transcurso del mes de febrero 2026, comentando principalmente sobre los siguientes temas:

683	6/2/2026	1) Cumplimiento del T.O Normas mínimas sobre controles internos para entidades financieras del Banco Central de la República Argentina. 2) Comités 3) Informes 4) Manuales 5) Renuncia de la Sra. María Juliana Bolognessi a su cargo de Directora Titular
-----	----------	--

12. Monitoreo del proceso de elaboración y publicación de los Estados Financieros al 31.12.2025

Toma la palabra la Sra. Bestilleiro quien manifiesta que corresponde que el Comité monitoree el proceso de elaboración y publicación de los estados financieros de la Entidad.

Al respecto señala que se encuentran en proceso de emisión los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2025 por lo que corresponde intervenir en todo lo referente al monitoreo del proceso de elaboración de estos.

En tal sentido se informa que a la fecha el Comité ha interactuado con el auditor externo en el tratamiento a dar a la información contable de acuerdo con las normas contables del Banco Central de la República Argentina y las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes, se han evaluado las comunicaciones escritas, relevantes entre el auditor externo y la Gerencia General, y se ha indagado respecto a cualquier dificultad que se le hubiere presentado en el curso de la revisión, como restricciones a su tarea en el alcance de sus tareas o acceso a la información requerida y/o cualquier desacuerdo significativo que se hubiere presentado con la Gerencia General.

En función de lo expuesto el Comité de Auditoría por unanimidad adopta el siguiente cuerpo de decisiones: i) dejar constancia que el proceso de elaboración de los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2025 se ha llevado a cabo en debida forma y, ii) poner en conocimiento del Directorio lo tratado en la presente reunión a efectos de ser considerado en forma previa al tratamiento de estos.

13. Otros temas

Toma la palabra la Sra. Lope e informa que corresponde al Comité emitir opinión acerca de la consulta realizada por el Directorio respecto de la designación de Deloitte & Co S.A. como auditor externo del Banco por el ejercicio 2026. En tal sentido el Comité de Auditoría opina por unanimidad que Deloitte & Co S.A. cumple con los criterios establecidos en los artículos 104, 105 y demás disposiciones concordantes de la Ley 26.831, de Mercado de Capitales, así como en los artículos 20, 21, 28 y demás concordantes de las Normas de la CNV (T.O.CNV - 2013) y disposiciones modificatorias, aclaratorias y/o complementarias, y, por ello, no tiene objeciones para su designación como auditores externos del Banco por el ejercicio 2025 en base a los siguientes fundamentos:

- a) Que Deloitte & Co (en adelante el “Estudio”) realiza tareas de auditoría externa en el Banco desde el año 1998, lo que demuestra el gran conocimiento del mismo, su operatoria y de su crecimiento. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en el cliente, se logran los siguientes beneficios: conocimiento específico de las fortalezas y debilidades del Banco, fluido acceso a los máximos niveles de dirección y entendimiento de los riesgos inherentes a las distintas operatorias,
- b) Que el Estudio pertenece a una de las mayores firmas internacionales de auditoría,
- c) Que el Estudio cuenta con políticas y procedimientos desarrollados para cumplir con el requisito de calidad en la prestación del servicio de auditoría externa acorde con el tamaño, características operativas y los negocios principales que desarrolla el Banco,
- d) Que el Estudio cuenta con una metodología de trabajo que contempla las normas internacionales de auditoría, a lo que se suma el conocimiento y la aplicación de las normas contables internacionales, de uso obligatorio en las entidades financieras desde enero de 2018,
- e) Que cuenta con personal competente para realizar el trabajo con aptitudes, capacidad y compromiso necesarios para desarrollar los trabajos encomendados, y
- f) Que el Estudio es supervisado periódicamente por el BCRA y las últimas calificaciones recibidas denotan un cumplimiento muy bueno en su tarea como auditores externos del Banco.

Sin otros temas que tratar, concluye la reunión del Comité de Auditoría.